



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

INDEPORTES CAUCA

FRANCY LIBRADA JARAMILLO PIEDRAHITA

GERENTE INDEPORTES CAUCA



Contenido

1. Presentación:.....	3
2. Misión y visión	4
3. Plan Estratégico 2020-2023	5
4. Presupuesto de Ingresos y Gastos.....	6
PRESUPUESTO DE INGRESOS	6
5. Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados.....	7
6. Metas Plan de Desarrollo 2020-2023 con Corte a Septiembre 2023	10
6.1. Programas de Fomento y Desarrollo	13
6.2. Proyección a Fin de Año	16
6.3. Programa Orgullo Caucano	17
7. Talento Humano.....	19
7.2. Mapa de Procesos	21
7.3. Planta de Personal Global	21
8. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS	32
9. LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023	32
10. OTROS.....	35



1. Presentación:

El Instituto Departamental del Deporte del Cauca – INDEPORTES CAUCA, fue creado por la Asamblea Departamental del Cauca mediante Ordenanza Número 004 DE 2001, para que actúe como el organismo rector del deporte, la recreación y la educación física en el Departamento del Cauca. Su naturaleza jurídica es la de un establecimiento pública del orden departamental, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente que hará parte integral del Sistema Nacional del Deporte de que trata la ley 101 de 1995. El cual tiene su domicilio en la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, Republica de Colombia.

El Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Cauca (INDEPORTES CAUCA) contribuye con la formación integral de la población caucana, satisfaciendo las necesidades respecto a la práctica del Deporte, la Actividad Física y la Recreación, como elementos integradores y facilitadores de los componentes: educación, salud y desarrollo social creando una cultura de vida; comprometiendo su talento humano en la obtención de niveles de eficacia y eficiencia.

En el marco del **Plan de Desarrollo '42 Motivos para Avanzar'**, desde el Instituto para la Recreación y el Deporte -Indeportes Cauca- apoyamos el deporte formativo y de alto rendimiento, en el marco del eje estratégico Equidad para la Paz Territorial, con el objetivo principal de formular, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, mediante planes, programas y proyectos en materia de deporte, recreación, aprovechamiento del tiempo libre y actividad física, para promover bienestar y calidad de vida, contribuyendo a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a través de la participación de los actores públicos, con transparencia económica, eficiencia técnica y visión institucional.

Indeportes Cauca a través de los programas de cobertura en deporte competitivo, deporte formativo y actividad física, deportiva recreativa preventiva, aportó de una manera positiva al deporte caucano en los diferentes proyectos desarrollados durante el 2022-2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Conpes 3654 de 2010 y la Ley 1757 de 2015, el Instituto Departamental del Deporte del Cauca – INDEPORTES CAUCA se complace en dar a conocer el informe de rendición de cuentas el cual presenta los avances y los resultados de su gestión, dando a conocer los avances logrados en materia de satisfacción de la garantía de derechos a los ciudadanos y organizaciones sociales del departamento del Cauca. Se busca que a través del diálogo abierto distintos actores contribuyan a retroalimentar la gestión institucional.



2. Misión y visión.

Misión

Contribuir al desarrollo social y humano del departamento del Cauca generando mejores condiciones de bienestar a través del fomento de la cultura física y deportiva como disciplina fundamental en la formación y enriquecimiento de las personas y aprovechamiento del tiempo libre.

Visión

Ser a 2032 un Instituto incluyente, y reconocido por sus altos logros deportivos a nivel departamental, nacional e internacional, fomentando las buenas prácticas deportivas y recreativas con responsabilidad, disciplina e innovación deportiva, en beneficio de la población Caucana".



3. PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

PLAN ESTRATEGICO INDEPORTES CAUCA 2020-2023	PROGRAMACION PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020-2023 INDEPORTES CAUCA				TOTAL PLAN PLURIANUAL
	TOTAL, DE INVERSION 2020	TOTAL, DE INVERSION 2021	TOTAL DE INVERSION 2022	TOTAL, DE INVERSION 2023	
TOTAL, DE INVERSION PLAN ESTRATEGICO 2020-2023	3.62.257.653	8.478.424.642	8.847.500.000	13.760.700.000	34.348.882.295

4. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

DESCRIPCION	PRESUPUESTO	RECAUDOS	% DE RECAUDO
	2023		
INGRESOS	13.781.742.751	8.963.929.096	60%
INGRESOS PROPIOS	8.313.437.351	5.804.112.563	69,81%
RECURSOS DE CAPITAL	5.468.305.400	3.159.816.533	57,78%

PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	PRESUPUESTO FINAL 2023	EJECUCION 2023	PORCENTAJE DE EJECUCION
GASTOS	13.781.742.751	5.812.339.802	49%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.493.014.952	2.206.436.646	63%
GASTOS DE INVERSION	10.288.727.799	3.605.903.156	35%



5. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO SITUACION FINANCIERA	
CON CORTE A 30 SEPTIEMBRE DE 2023	
ACTIVO	
EFFECTIVO	8.991.729.625
Caja	2.900.000
BANCOS Y CORPORACIONES	8.967.529.535
EQUIVALENTES AL EFCTIVO	21.300.090
CUENTAS POR COBRAR	597.885.153
Trasferencias por Cobrar	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	597.885.153
INVENTARIOS	60.085.271
PROPIEDADES, PLANTA, Y EQUIPO	354.270.738
Bienes Muebles en Bodega	10.599.999
EDIFICACIONES	267.312.000
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	19.089.682
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	81.167.193
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	97.130.792
EQUIPOS DE TRANSPORTE	90.000.000
DEPRESIÓN ACUMULADA (CR)	-211.028.929
OTROS ACTIVOS	192.604.650
AVANCE Y ANTICIPOS ENTREGADOS	192.604.650
TOTAL ACTIVO	10.196.575.437,00



PASIVO	
CUENTAS POR PAGAR	1.312.790.598
TRANSFERENCIAS POR PAGAR	253.520.307
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	563.697.741
DESCUENTOS DE NOMINA	9.351.205
RETENCIÓN EN LA FUENTE	3.644.406
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	482.576.939
OBLIGA.LABORALES Y SEG SOCIAL INTEG	351.511.906
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	351.511.906
PASIVOS ESTIMADOS	428.952.749
LITIGIOS Y DEMANDAS	428.952.749
OTROS PASIVOS	266.515.182
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	232.915.294
Otros pasivos diferidos	33.599.888
TOTAL PASIVO	2.359.770.435
PATRIMONIO	
PATRIMONIO ENTIDADES DEL GOBIERNO	6.090.093.636
CAPITAL FISCAL	3.714.988.781
Resultados de Ejercicios Anteriores	1.940.007.129
RESULTADO DEL EJERCICIO	435.097.726
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.746.711.366
TOTAL PATRIMONIO	7.836.805.002
TOTAL PASIVOS +PATRIMONIO	10.196.575.437



**ESTADO DE RESULTADOS CON CORTE A
SEPTIEMBRE 2023**

INGRESOS	5.669.851.038
TRANSFERENCIAS	5.596.381.161
OTROS INGRESOS	73.469.877
FINANCIEROS	71.511.330
TOTAL INGRESOS	5.669.851.038
GASTOS	3.927.646.981
ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	1.777.963.347
SUEDOS Y SALARIOS	566.096.278
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	132.060.800
APORTES SOBRE LA NOMINA	25.896.100
PRESTACIONES SOCIALES	305.831.763
GASTOS DE PERSONAL DIVERSO	70.123.918
GENERALES	648.481.552
IMPUESTOS,CONTRIBUCIONES,AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29.472.937
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	28.282.335
GASTO PUBLICO SOCIAL	1.801.536.852
RECREACIÓN Y DEPORTE	1.801.536.852
OTROS GASTOS	319.864.447
FINANCIEROS	1.996.586
GASTOS DIVERSOS	317.867.861
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.746.711.366

6. METAS PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 CON CORTE A SEPTIEMBRE 2023.

Metas del Cuatrienio	Meta de producto programada para la vigencia 2023	Meta de producto ejecutada a Septiembre 2023	Porcentaje ejecución Septiembre 2023	Recursos programados por meta vigencia 2023	Recursos Ejecutados por meta Septiembre 2023	Porcentaje ejecución septiembre 2023
495 deportistas preparados técnica y físicamente, para competir en una disciplina deportiva	155	912	588%	1.237.950.340	3.507.560.137	283%
495 deportistas participantes en competencias y eventos federados de alto rendimiento.	155	809	521%	236.519.991	491.894.021	208%
1.120 niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en escuelas deportivas	280	510	182%	97.485.541	382.812.993	393%
18.558 personas inscritas en el programa Supérate - intercolegiados	5.520	17.580	318%	188.868.900	48.014.460	25%
91.000 personas participando en actividades de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencial étnico y género	29.850	5000	16%	523.974.850	225.300.000	43%
39.000, personas participando en la promoción de la actividad física, la recreación y el deporte con enfoque diferencia étnico y género	11.675	2.839	24%	74.560.650	12.949.999	17%



6.1. SUBGERENCIA TÉCNICA

PROGRAMA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO:

Se enfoca a las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad, que desde un enfoque diferencial e incluyente fortalece la sana convivencia y los valores, propiciando transformación social y la paz de la población Caucana.

PROGRAMA RECREACIÓN: Promueve espacios lúdicos que propician el desarrollo de participación social, dando acompañamiento técnico, recreativo, de forma regular a grupos organizados.

PROGRAMA DE ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA.

Es un Proyecto educativo que se implementa como estrategia curricular para la orientación y la enseñanza del deporte a niños, niñas y adolescentes, donde busca el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo, social y cerebral.

OBJETIVO: Generar mayor oferta institucional en procesos de formación deportiva integral para niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los municipios del departamento del cauca.

PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS:

Los Juegos Intercolegiados Nacionales conocidos como: Juegos "Superate Intercolegiados" son el evento que reúne año tras año a los deportistas de los diferentes colegios del departamento y son quienes compiten en diferentes disciplinas deportivas, que fomenta el desarrollo deportivo, fortalece los valores y promueve la formación integral, en el marco de la política pública nacional para el desarrollo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre

Está dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entre los 7 y los 17 años, escolarizados o pertenecientes a organizaciones que atienden personas con discapacidad; además de docentes, entrenadores y padres de familia.

De estos juegos intercolegiados salen los deportistas que compiten luego en los Juegos Deportivos Nacionales .



OBJETIVO. Fomentar los espacios para la formación deportiva a través de la participación en los diferentes eventos de los juegos intercolegiados, fomentando la tolerancia, constancia, cooperación y el respeto mediante los encuentros y competencias deportivas, promoviendo la equidad en la participación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

ALTOS LOGROS: Es un proyecto encaminado al fortalecimiento de los atletas de nivel competitivo y atletas en proyección, que representan al departamento del Cauca a nivel nacional e internacional.

PROGRAMA ORGULLO CAUCANO: Fortalece el proceso de Altos Logros Deportivos en el Departamento del Cauca, a través del apoyo técnico, científico y social que les permite a nuestros atletas destacados alcanzar, mantener y mejorar los resultados deportivos en eventos nacionales e internacionales, buscando el desarrollo integral del atleta en la alta competencia.

Fortalece el proceso de Altos Logros Deportivos en el Departamento del Cauca, a través del apoyo técnico, científico y social que les permite a nuestros atletas destacados alcanzar, mantener y mejorar los resultados deportivos en eventos nacionales, e internacionales, buscando el desarrollo integral del atleta en alta competencia.

PROYECTO CIERRE DE BRECHAS SOCIALES.

Este Proyecto Técnico busca potencializar en cada Municipio a los deportistas que de conformidad con sus capacidades Técnicas, Físicas y Psicológicas estén en condiciones de destacarse en la Práctica Deportiva y dejar en Alto los colores del Departamento del Cauca.

6.1. PROGRAMAS DEL ÁREA DE SUBGERENCIA TÉCNICA

PROGRAMA	RECURSO			TOTAL INVERTIDO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	POBLACION BENEFICIADA
	MIN DEPORTE	GOBER	INDEPORTES			
RECREACION Y HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	0		0	184.633.500	SANTANDER DE QUILICHAO-PUERTO TEJADA-GUACHENE-CALOTO-CALDONO-PIENDAMO-MORALES-SILVIA-CAJIBIO-POPAYAN-ELTAMBO-TIMBIO-PATIA-BALBOA-MERCADERES-LOPEZ DE MICAY	2.639
ESCUELAS DEPORTIVAS Avance ejecución física 40.48%	304.525.460	0	403.554.386	708.079.846	FLORENCIA, MERCADERES, BORDO LA VEGA, LA SIERRA, BOLIVAR, TIMBIO, POPAYÁN, TOTOTO, PAEZ PIENDAMO, SILVIA, BUENOS AIRES, SANTANDER DE QUILICHAO, CALOTO, GUACHENE, PUERTO TEJADA.	510
AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO PARA AVANZAR EN EL CIERRE DE BRECHAS	0	0	470.722.200	470.722.200	42	1684

Información suministrada por la oficina de planeación y subgerencia Técnica. Con corte a septiembre 2023.

PROGRAMA	RECURSO			TOTAL INVERTIDO	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	POBLACION BENEFICIADA
	MIN DEPORTE	GOBERN	INDEPORTES			
JUEGOS INTERCOLEGIADOS		0	737.378.321	737.378.321	40 Municipios con excepción López de Micay y Timbiqui	20.144
ALTOS LOGROS AVANCE DE EJECUCIÓN 58%	0	0	4.440.562.169	3.613.491.895	42 Municipios	1.849

Información suministrada por la oficina de planeación y subgerencia Técnica. Con corte a septiembre 2023.

- Más 6.000 caucanos participaron en actividad física, recreación y deporte con enfoque diferencial, étnico y de género, bajo el programa ‘Hábitos y Estilos de Vida Saludable’ que contó con una ejecución de presupuesto de \$ **184.633.500**, para los municipios de: Silvia, Corinto, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Florencia, Mercaderes, El Bordo, Caldono, Timbío y El Tambo, Cajibío.
- Se ejecutó proyecto denominado “Escuelas de Formación Deportiva” a través de gestión con el Ministerio del Deporte que impactó **510** niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los municipios de: Timbío, Buenos Aires, Totoró, Puerto Tejada, Guachené y Villarrica, Piendamó, Santander de Quilichao, Jambaló, Buenos Aires, Guapi, Florencia, Mercaderes, Bordo, la Vega, la Sierra, Bolívar, Popayán, Páez, Silvia, Caloto, con una inversión de \$ **708.079.846**
- A través del proyecto “Ampliación de la cobertura del deporte formativo y competitivo para avanzar en el cierre de brechas sociales en el Departamento del Cauca” con un presupuesto de \$ **470.722.200** se logró impactar a **1684**, de la población objetiva preparándolos técnica y físicamente, para competir en una disciplina deportiva, con un porcentaje de cumplimiento de los 42 municipios.



- Del programa “Juegos Intercolegiados Nacionales 2023, promovido por el Ministerio del Deporte, se impactó a **20.144**, estudiantes inscritos en 380 instituciones educativas para los juegos intercolegiados, de los 40 municipios del departamento del Cauca. Con una Inversión **\$737.378.321**. exceptuando al municipio López de Micay y Timbiquí, que no realizaron el proceso de inscripción.
- Mediante el proyecto de Fortalecimiento de atletas de altos logros para la participación y competencia a Juegos Nacionales 2023 del departamento del Cauca” Se han ejecutado **\$3.613.491.895**, impactando al Deporte Convencional y No convencional con más de **1.849** deportistas.

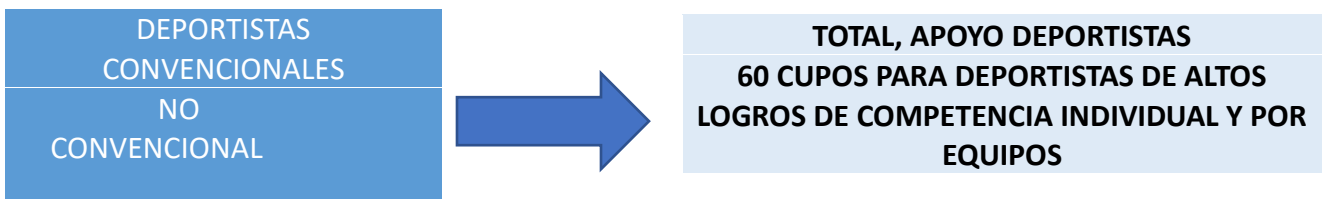
6.2. PROYECCIÓN A FIN DE AÑO

PARTICIPACIÓN EN JUEGOS NACIONALES A REALIZARSE EN NOVIEMBRE CON SEDE EN EL EJE CAFETERO 2023

DEPORTE CONVENCIONAL	TOTAL DEPORTISTAS		PROYECCION		
			ORO	PLATA	BRONCE
AJEDREZ	10		-	-	-
ATLETISMO	SALTO	16		1	4
	LANZAMIENTO				
	VELOCIDAD				
	COMBINADO				
BOXEO	8			1	1
BADMINTON	2				
CICLISMO	BMX	1	1	1	3
	MTB	5			
	DH	2			
	RUTA	4			
GOLF	3				
JUDO	15		2	4	8
KARATE DO	13				6
HALTEROFILIA	5		1	2	Vvb b 3
PATINAJE	4				
TAEKWONDO	2			1	
TRIATHLON	2				
TOTAL	92		4	10	25

DEPORTE NO CONVENCIONAL	TOTAL DEPORTISTAS			ORO	PLATA	BRONCE
	BALONCESTO	4				
NATAACION	2			1		
POWERLINTING	2		1			
AJEDREZ	5	1	1	2		
FUTBOL PC	12					
BALONCESTO	20		1			
VELOCIDAD SALTO	15					
LANZAMIENTO	15	35	12	28		
FONDO	6					
TOTAL			81	36	15	31
TOTAL			173			

6.3. Programa Orgullo Caucano



INVERSIÓN	356.000.000
------------------	-------------



LOGROS OBTENIDOS

- La Vinculación de nuevos deportistas, participando en las diferentes disciplinas deportivas, disminuyendo los riesgos sociales, como el consumo de sustancias psicoactivas, redes narcotráfico, reclutamiento ilegal, conflicto armado, entre otros.
- Participación en eventos competitivos de los deportistas de formación y de rendimiento del Departamento del Cauca
- Disminución en el deterioro de la salud física y mental.
- Apoyo económico a los diferentes talentos deportivos.
- Fortalecimiento integral a las 17 escuelas de formación deportiva a través del acompañamiento del equipo interdisciplinario que realizara el seguimiento técnico y psicosocial de los deportistas (Psicóloga, Metodólogo y formador deportivo), ayudando a mejorar el rendimiento físico, motriz y mental.
- Se entregan las 17 escuelas con Implementación General y específica que ayuda a mejorar habilidades motrices y Dotación deportiva.
- Ampliación de la cobertura del deporte competitivo en el departamento del Cauca, para el mejoramiento de resultados a nivel nacional e internacional
- Acompañamiento técnico y apoyo económico a las diferentes ligas y sus deportistas, proyectados a juegos nacionales 2023, logrando una participación de 163 deportistas de DEPORTE ACCAONVENCIONALNY NO CONVENCIONAL. (DISCAPACIDAD).
- Participación de Juegos Nacionales en el mes de noviembre en el eje cafetero, con la participación de deportistas Convencionales y No Convencionales.
- Con el Programa Orgullo Caucano: Fortalecemos el apoyo técnico, científico y social que les permite a nuestros atletas destacados alcanzar, mantener y mejorar los resultados deportivos en eventos nacionales e internacionales. Mediante resolución N°.233 del 14 de julio 2023 el Instituto logro apoyar económicamente a los Deportistas Elite A, Elite B, avanzado.

- Fortalece el proceso de Altos Logros Deportivos en el Departamento del Cauca, a través del apoyo técnico, científico y social que les permite a nuestros atletas destacados alcanzar, mantener y mejorar los resultados deportivos en eventos nacionales, e internacionales, buscando el desarrollo integral del atleta en alta competencia.

7. Talento Humano

Tiene como objetivo Fortalecer la gestión institucional aumentando las capacidades de la entidad para la planeación, seguimiento y ejecución de sus metas y recursos, y la gestión del talento humano.

Mediante acuerdo de junta directiva número 02 de junio 23 de 2023, se adoptó la nueva Estructura Orgánica y Funcional, el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de los empleos, la Escala de Remuneración, Planta Global de Personal y el Manual de Funciones y Requisitos y las Competencias Laborales del Instituto Departamental del Deporte del Cauca - INDEPORTES CAUCA.



MEDIANTE EL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA NRO 02 DE JUNIO 23 DE 2023

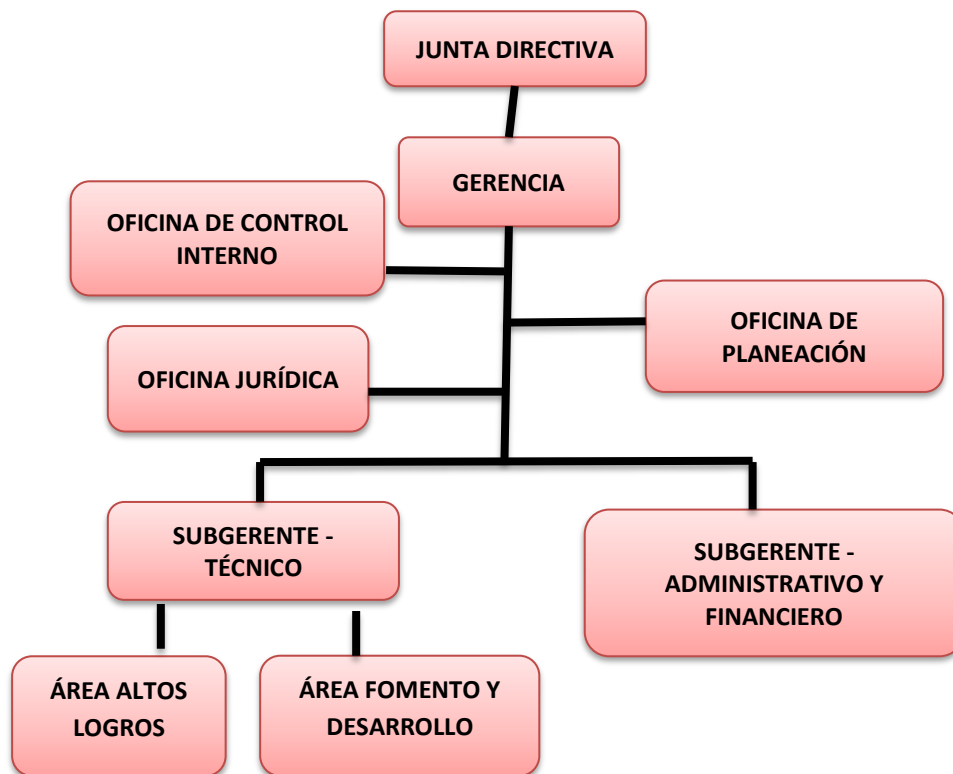
SE ADOPTÓ

- NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL.
- SISTEMA DE NOMENCLATURA Y CLASIFICACION DE LOS EMPLEOS.
- ESCALA DE REMUNERACION.
- PLANTA GLOBAL DE PERSONAL
- MANUAL DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES

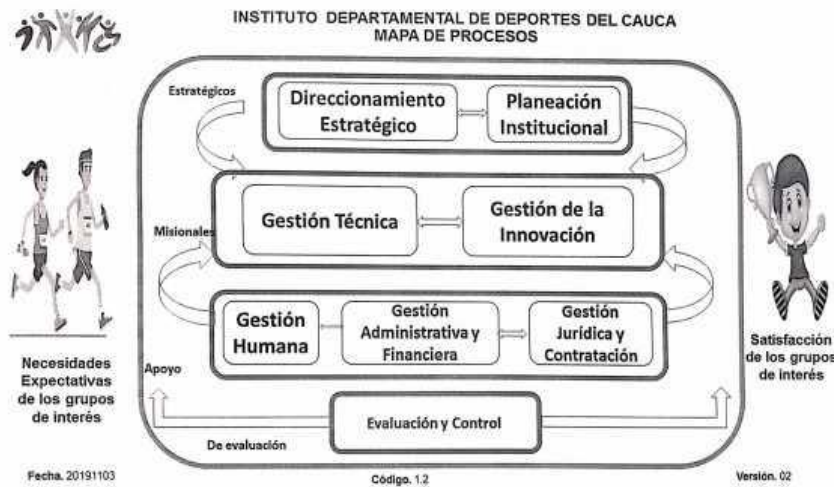
7.1. Estructura Orgánica y Funcional Acuerdo 02 de 2023

La estructura orgánica y funcional del instituto quedó establecida de la siguiente manera:

1. Junta Directiva
2. Gerencia
3. Oficina de Control Interno
4. Oficina Jurídica y Contratación
5. Oficina de Planeación
6. Subgerente - Técnico
- 6.1 Área de Altos Logros
- 6.2 Área de Fomento y Desarrollo Deportivo
7. Subgerente - Administrativo y Financiero



7.2. Mapa de Procesos



7.3. Planta de Personal Global

NIVEL.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	No. DE CARGOS
DIRECTIVO	Gerente	039	01	1
	Jefe de Oficina	006	06	1
	Jefe de Oficina	006	13	2
	Subgerente	090	10	2
PROFESIONAL	Almacenista General	215	05	1
	Profesional Universitario	219	02	1
	Líder de Programa	206	02	2
	Profesional Universitario	219	01	2
	Profesional Universitario	219	05	1
	Tesorero General	201	01	1
TÉCNICO	Técnico Administrativo	367	01	4
ASISTENCIAL	Auxiliar Administrativo	407	01	1
	Auxiliar de Servicios Generales.	470	06	1
	Auxiliar de Servicios Generales.	470	11	1
	TOTAL			21



No	EMPLEO O CARGO	CODIGO	GRADO
1	GERENTE	39	1
2	JEFE DE CONTROL INTERNO	6	6
3	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	90	10
4	SUBGERENTE TECNICO	90	10
5	JEFE OFICINA JURIDICA Y CONTRATACION	6	3
6	JEFE OFICINA DEL PLANEACION	6	3
7	ALMACENISTA GENERAL	215	5
8	PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO	219	1
9	TESORERO GENERAL	201	1
10	LIDER PROGRAMA FOMENTO	206	2
11	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SUBGERENCIA TECNICA	219	5
12	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	1
13	TECNICO ADMINISTRATIVO	407	1
14	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	11



7.4. Plan de vacantes

En la actualidad existen, los siguientes cargos a proveer:

NIVEL.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	No. DE CARGOS
TÉCNICO	Profesional Universitario	219	2	1
	Profesional Universitario	219	1	1
	Profesional Universitario	219	5	1
	Técnico Administrativo	367	1	4
	TOTAL			7

Se instituyeron mediante resolución 035 de 2023, los planes anuales y estratégicos de la entidad, correspondientes a:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
13. Plan de gestión de riesgos de desastres.



La entidad cuenta con los siguientes manuales Institucionales:

- Manual de contratación y supervisión.
- Manual de procesos y procedimientos.
- Manual de funciones.
- Manual de políticas contables.
- Manual de operación de calidad.

Las políticas públicas desarrolladas en el instituto, son las siguientes:

- Política pública del deporte en el Cauca.
- Política de seguridad y salud en el trabajo.
- Política de operación de riesgos.
- Política de prevención acoso laboral.
- Políticas de no consumo de sustancias psicoactivas.

La entidad cuenta además con un código de integridad, el cual se encuentra debidamente socializado en donde se pueden evidenciar los valores: Honestidad, respeto, compromiso, diligencia, responsabilidad y justicia.

El código se diseñó en aras de fomentar y promover un cambio cultural en favor de la ética, la integridad y la transparencia en el ejercicio de la función pública, que como servidores públicos de Indeportes Cauca nos concierne.

Las distintas actividades planeadas y ejecutadas durante esta vigencia permitieron un espacio de integración y de interiorización de los valores institucionales plasmados en el Código de Integridad de la entidad, así como la socialización del código de buen gobierno que plasma el compromiso de la alta dirección de la entidad y de todos los funcionarios y contratistas con una gestión ética y transparente.

La finalidad es lograr un cambio comportamental, lo cual se verá reflejado en la prestación de bienes y servicios, y el aumento de la confianza de los ciudadanos en nuestra entidad.

7.5. Gestión Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo



El Instituto ha fortalecido las actividades dirigidas a sus funcionarios y colaboradores, encaminadas a promover y fomentar estilos de vida y entornos saludables, con una cultura de autocuidado para el bienestar físico, mental y social con el fin de prevenir lesiones y enfermedades que pueden ser causadas por condiciones del trabajo.

En el marco de la Resolución 0312 de 2019 por la cual se definieron los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, que corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SST. En este orden de ideas, Indeportes Cauca, estableció el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo año 2023, con los siguientes objetivos específicos:

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar el diagnóstico de las condiciones de trabajo, para identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y determinar los controles adecuados para evitar accidentes laborales y enfermedades laborales.
- Dar cumplimiento a la legislación y normatividad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como requisito para el buen funcionamiento de toda la organización.
- Diseñar e implementar procedimientos, planes, programas y documentos necesarios para controlar los peligros, identificar y cumplir los requisitos legales aplicables y demás requisitos de la Resolución 0312 de 2019 y otros que la organización suscriba.
- Capacitar y entrenar a los empleados y colaboradores del Instituto en la ejecución eficiente y responsable de sus funciones y obligaciones, en un marco de autocuidado autoprotección en las dinámicas presenciales.
- Desarrollar programas de prevención de enfermedades laborales y promoción de la salud a través de la gestión del riesgo prioritario en los cuales, se fomenten los Estilos de Vida Sana y Trabajo Saludable para mejorar las condiciones de trabajo y de salud de los empleados y colaboradores.
- Adoptar e implementar los Protocolos de Bioseguridad para mitigar la propagación y contagio de los empleados y colaboradores del nuevo Coronavirus COVID-19 en las



dinámicas presenciales.

- Garantizar los procesos de rendición de cuentas y revisión por la alta dirección sobre seguridad y salud en el trabajo a efectos de desarrollar acciones de mejoramiento continuo.
- Generar y gestionar acciones preventivas, correctivas y de mejora para el control de la incidentalidad, accidentalidad y emergencias en las dinámicas presenciales.

De conformidad a la resolución 0312 de 2019, el instituto inicia con el diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo y emprende a redactar cada ítem contemplado en el anexo 3 de la resolución aludida: para lo cual, se contrata una profesional con licencia vigente que atempere cada uno de los requisitos a la dinámica del instituto y se proyecta cada procedimiento y formato que enmarca el desarrollo e implementación de cada proceso.

Se trasfiere cada proceso proyectado a la tabla de valores definida en la norma. Obteniendo los siguientes resultados:



Gobernación del Cauca



Indeportes CAUCA

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ITEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0.5	4	*			4	
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0.5		*				
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0.5		*				
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.5		*				
		1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.5			*			
		1.1.6 Conformación COPASST	0.5		*				
		1.1.7 Capacitación COPASST	0.5		*				
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0.5		*				
	Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PVP	2	6	*			6	
		1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PVP	2		*				
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	1	*			1
			2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		*			
			2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		*			
			2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		*			
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	15	*	*		2
			2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		*			
		Conservación de la documentación (2%)	2.7.1 Matriz legal	2	2	*			2
			2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		*			
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	*	*		1
			2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2					
Comunicación (1%)		2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	1	*			1	
		2.12.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		*				
Adquisiciones (1%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica Diagnóstico de Condiciones de Salud	1	9	*			8		
	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		*					
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1	5	*		5		
		3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador	1		*				
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		*				
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		*	*			
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		*				
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1	6	*		6		
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		*				
		3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2		*				
		3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2		*				
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1		*				
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	15	*		11			
	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1		*					
	3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	1		*					
	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		*					
	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		*					
	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1		*					
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (20%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15	*		11		
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		*				
		4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.	3		*				
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		*				
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2.5	15	*		15		
		4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.5		*				
		4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.5		*				
		4.2.4 Realización de inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST	2.5		*				
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.5		*				
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.5		*				
GESTIÓN DE EMERGENCIAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	7	*		5		
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	2		*	*			
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	5	*		5		
		6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25		*				
		6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1.25		*				
		6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25		*				
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.5	10					
		7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.5						
		7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.5						
		7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.5						
TOTALES				97	0	0	0	75	

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).

Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)

El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

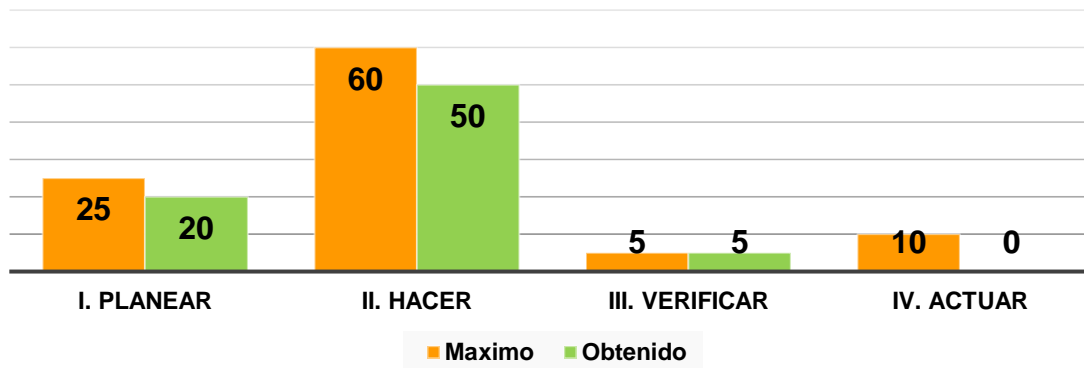
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST

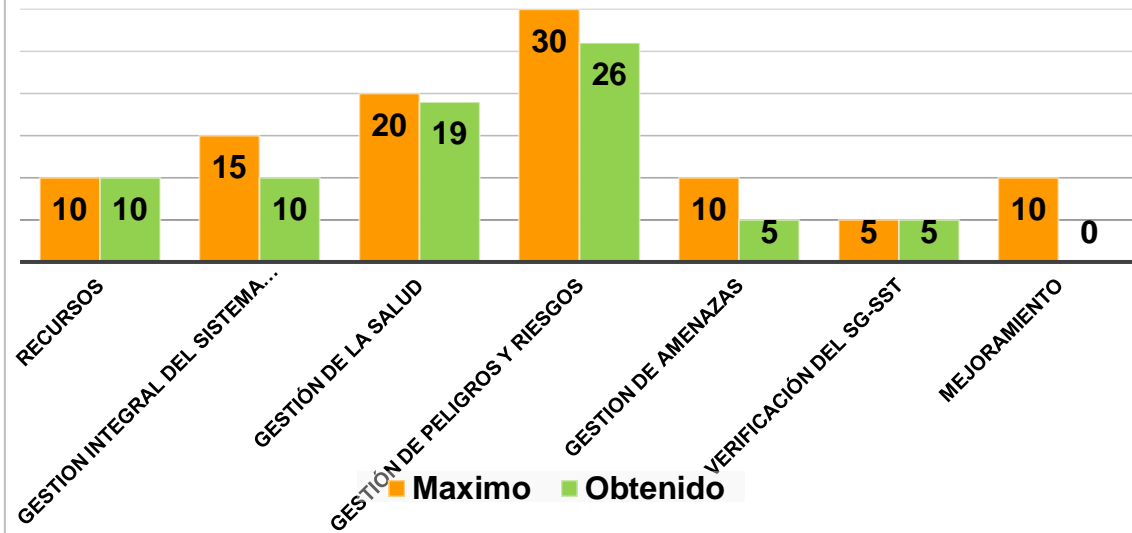
EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:

MODERADAMENTE ACEPTABLE

Desarrollo por Ciclo PHVA (%)



Desarrollo por Estandar (%)





ALMACEN:

Los bienes del instituto a septiembre 30 de 2023, se encuentran registrados, de la siguiente manera:

ELEMENTOS DE CONSUMO:

CONCEPTO	VALOR
CONSUMIBLES Y CAFETERIA	8.956.549,43
IMPLEMENTACIÓN	73.871.917,17
MATERIAL QUIRÚRGICO	674.803,57
UTILES DE OFICINA	17.219.875,56
VALOR TOTAL	100.723.145,73

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:

CONCEPTO	VALOR
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	95.648.727
EQUIPO DE TRANSPORTE	81.750.000
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	17.066.195
EQUIPO, COMEDOR, COCINA Y HOTELERIA	2.138.548
MUEBLES Y ENSERES	26.729.495
TOTAL	223.332.965



EDIFICACIONES:

Mediante contrato de comodato nro. 324 de 2022, cuyo objeto es: el Departamento del Cauca entrega a título de comodato al instituto departamental del deporte del cauca “Indeportes cauca”, unos espacios físicos del bien inmueble ubicado en la calle 5# 9-10 de la ciudad de Popayán, identificado con matrícula inmobiliaria número 120-19879 escritura pública no. 891 del 29 de enero de 1904 de la notaría 2 primera del círculo de Popayán.

VALOR: \$ \$ 267.312.000

7.6. Gestión Documental

El Proceso de Gestión Documental bajo los principios de eficiencia, oportunidad y eficacia brinda atención a los ciudadanos, con el fin de satisfacer sus necesidades de información o trámites en relación con los temas de su competencia. De igual manera es responsable de la planeación, ejecución, control y seguimiento de la gestión documental de Indeportes Cauca.

Este proceso lleva a cabo los procedimientos de la gestión documental y está encaminado a una correcta prestación de estos servicios, de conformidad con las normas vigentes y los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación.

La Oficina de Gestión Documental tiene la responsabilidad de prestar una atención oportuna a través de los diferentes canales con los que cuenta el Instituto, para garantizar el contacto con los ciudadanos y, de esta manera aportar al mejoramiento continuo de su calidad de vida a través de los diferentes servicios y/o tramites que se realizan al interior la Institución.

ESTADO DE CONSERVACION Y SEGURIDAD:

Conforme a los lineamientos de gestión documental Manual Conservación Preventiva De Documentos De Archivo para la conservación y seguridad de los archivos se han aplicado de la siguiente manera:



Unidades de Conservación: Los expedientes custodiados en el archivo de gestión centralizado de la entidad, se conservan adecuadamente y se clasifican por serie documental y tipo de proceso. Las unidades de conservación utilizadas a carpetas doble tapa tipo yute con refuerzo lateral completo, ganchos legajadores totalmente plásticos y cajas de archivo tipo nevera, de cartón troquelado calibre 720 con doble ventilación.

Conformación de expedientes- Para la conformación y actualización de los expedientes al perforar la documentación para archivar, se usa únicamente la medida para documentos tamaño Oficio.

Estanterías: Los expedientes de archivo se encuentran debidamente organizados y ordenados en estantería fija, un mueble rodante con 6 divisiones.

Buenas prácticas: Se ha promovido con los funcionarios y contratistas de la entidad, las buenas prácticas de clasificación y conservación, la adecuada administración y manejo los documentos que se encuentran bajo su poder para su adecuada conservación.

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR:

Este instrumento archivístico fue presentado durante el mes de enero del 2023, ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, documento elaborado de acuerdo con las necesidades de la entidad, se encuentra publicado en la página web de la Entidad.

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL:

Las Tablas de Retención documental del Indeportes Cauca, se encuentran en el proceso de elaboración y actualización a partir de un cambio en su estructura orgánico-funcional en la vigencia 2023. De conformidad con el acuerdo de junta directiva 03 adoptó la nueva Estructura Orgánica y Funcional, el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de los empleos, la Escala de Remuneración, Planta Global de Personal y el Manual de Funciones y Requisitos y las Competencias Laborales.

Este es un informe preliminar de Rendición de Cuentas 2023, con corte a septiembre 2023, el cual puede tener ajustes y/o observaciones pertinentes.



8. SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A través del componente de Rendición de Cuentas en el marco del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, no se evidencian sugerencias que dieran lugar a acciones correctivas en el marco de un plan de mejoramiento ni tampoco requerimientos por parte de los órganos de Control.

9. LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

En el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas diseñada por la entidad para la Vigencia 2023, se realizará la audiencia pública de rendición de cuentas de manera virtual, en donde se generará un enlace para el público en general, comunidad deportiva, funcionarios y contratistas.

10. OTROS

Se realizó en cuenta de Rendición de cuentas con el fin de conocer las inquietudes y temas relacionados con el Deporte, encuesta que socializo para toda la ciudadanía en la página web WWW.indeportescauca.gov.co

En donde se recogieron las siguientes preguntas como:

- Los proyectos que realizó Indeportes
- Cómo es la organización de Indeportes.
- Programas que está manejando indeportes cauca en recreación
- Presupuesto para preparación de Juegos Nacionales y para nacionales.
- Que necesidades hay en indeportes y cuales se pueden ejecutar para darle solución
- ¿Cuáles son los aportes para los clubes legalmente organizados?
- Me gustaría saber porque el logro solo se da en alto rendimiento y no se incentiva en etapas de formación.
- Los logros obtenidos
- Continuidad de programa escuelas deportivas
- Logística y ejecución de recursos
- Más cumplimiento en los pagos
- Cuál es el apoyo que se hace para los juegos intercolegiados más información.
- ¿Cuál es el objetivo a largo plazo con Escuelas Deportivas en el momento no, ya tenemos conocimiento como van a funcionar las escuelas deportivas? y quienes son los beneficiados? y que se espera de las escuelas deportivas, ¿Cuáles son Los seleccionados?

- Proceso presupuestal para lograr una estructura deportiva organizada en las escuelas deportivas totalmente constituidas
- Me gustaría conocer de manera directa la gestión y el procedimiento que se debe llevar a cabo para poder realizar presentar un proyecto desde y para la comunidad con fines deportivos y quien puede asesorar dicha oportunidad de hacer crecer, desarrollar a una comunidad desde este campo.
- Por qué nunca hay recursos para apoyar a los semilleros de ajedrez, necesitamos entrenadores, torneos, apoyo económico para sus competencias.
- Los programas ofertados por Indeportes Cauca, número de beneficiarios, líneas de inversión y cobertura.

Anexo.

- Fotos programas más representativos.

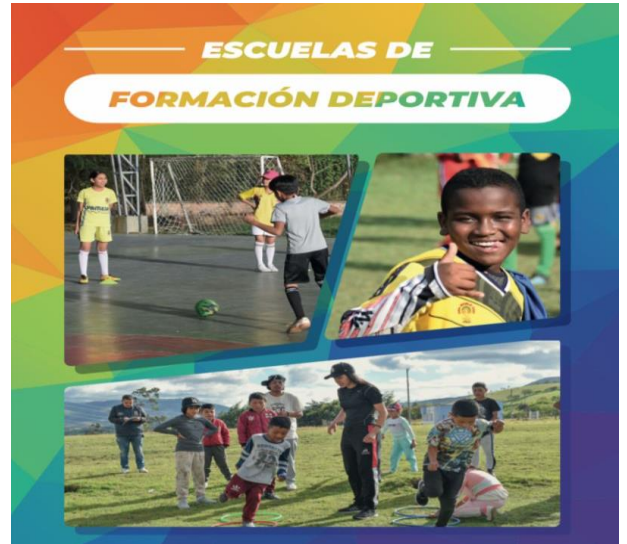


SEBASTIAN GUZMAN –CAMPEON MUNDIAL
ORGULLO CUCANO



ORGULLO CAUCANO

Los representantes de la **Liga Karate Do del Cauca**,
en **modalidad Kata** se encuentran posicionados
entre los tres mejores grupos a nivel nacional.



HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

- Estrategia de Rendición de Cuentas, elaborada por el Instituto (INDEPORTES CAUCA).
- Estrategia de Comunicaciones.
- Encuestas para la comunidad

Atentamente.



FRANCY LIBRADA JARAMILLO PIEDRAHITA
GERENTE INDEPORTES CAUCA



ARY FERNANDO JOAQUÍN JIMENA
SUBGERENCIA TÉCNICA



CARMEN SILENA VELASCO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTABILIDAD



Elaboró: PAOLA ANDREA VIDALES N.
CONTRATISTA.



YEINY CATHERINE HERRERA PARRA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MONICA MERA
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN.



HECTOR JAVIER SANCHEZ
CONTRATISTA